ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA MS-MC-060-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SÁCHICA Y JAVIER OCTAVIO MARIÑO BECERRA

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION SEDE SECUNDARIA, EN EL AREA DE CAFETERIA, MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA. No MS-MC-060-2025.

1. ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTRATO

CONTRATO No:	**MS-MC-060-2025.**
FECHA FIRMA DE CONTRATO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHCA
CONTRATISTA	JAVIER OCTAVIO MARIÑO BECERRA. NIT: 7.676.976-7
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION SEDE SECUNDARIA, EN EL AREA DE CAFETERIA, MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ($34.307.675,19)
VALOR ADICIONAL 01	DOS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (2.126.411,36) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($36.434.086,55) M/CTE.
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A

FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

En Sáchica Boyacá, el día (19) diecinueve del mes de diciembre de dos mil veinticinco previo recibo de la ejecución total de las actividades objeto presente contrato en la Oficina de la secretaria de Planeación y Obras Públicas, se reunieron el Ingeniero **HECTOR DAVID AMADO SIERRA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.056.482.015. expedida en Sáchica, quien, en su calidad de alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del municipio de Sáchica, en adelante el CONTRATANTE, **JAVIER OCTAVIO MARIÑO BECERRA** con **NIT 7.676.976-7**, en adelante el CONTRATISTA, **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.054.091.050 expedida en Villa de Leiva, en calidad de SUPERVISOR del contrato de obra **MS-MC-060-2025,** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato de obra **MS-MC-060-2025** celebrado entre el **MUNICIPIO DE SÁCHICA** y **JAVIER OCTAVIO MARIÑO BECERRA,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el "CONTRATO" tuvo los siguientes documentos contractuales y contratados:

DOCUMENTOS CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCION	DESCRIPCION
CONTRATO	27/11/2025	Suscripción de minuta de aprobación / contrato
ACTA DE INICIO	27/11/2025	Suscripción acta de inicio
ACTA DE RECIBO FINAL	16/12/2025	Suscripción acta de recibo final

ITEM	SUB ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES				
		DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
1	2.01.23	Demolición enchape cerámico, (incluye retiro y acarreo de hasta 5KM)	M2	1.05	$ 12,080.62	$12,684.65

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Adriana Alejandra Torres Pérez	Apoyo Secretaria de Planeación y obras publicas
Revisó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas

2	2.01.34	Demolición de piso en mortero	M2	15.60	$ 12,380.61	$193,137.49
3	APU	Desmonte y monte cubierta de asbesto y/o asbesto cemento	M2	34.65	$ 37,882.00	$1,312,611.30
4	2.01.43	Desmonte adoquín prefabricado (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 KM	M2	42.00	$ 12,359.51	$519,099.23
5	2.04.09	Mesón en concreto A =0.60 DE 17.5 MPa. Incluye refuerzo	M2	0.60	$ 236,055.51	$141,633.30
6	2.04.30	Muro en ladrillo tolete común E= 0.10 M	M2	0.80	$ 111,402.39	$89,121.91
7	2.05.26	Placa base en concreto E= 10 Cms 17.5MPa 2500 psi	M2	16.80	$ 110,375.95	$1,854,315.91
8	2.05.19	Piso en cerámica	M2	16.80	$ 115,033.72	$1,932,566.53
9	3.08.22	Suministro e instalación adoquín de arcilla peatonal 10 X 6 X 20 CM (NTC 3289)	M2	60.40	$ 115,565.83	$6,980,176.13
10	APU	Enchape cerámico	M2	6.00	$ 115,033.72	$690,202.33
11	2.07.05	Suministro e instalación esmalte marcos lamina 3 manos	ML	58.50	$ 19,296.39	$1,128,838.57
12	2.07.15	Suministro e instalación de pintura koraza o similar para fachadas tres manos	M2	205.60	$ 24,970.52	$5,133,938.34
13	2.09.01	Suministro e instalación de cielo raso en PVC DE 7 MM	M2	16.80	$ 97,631.77	$1,640,213.66
14	2.08.22	Suministro e instalación cubierta en teja fibrocemento No 10	M2	33.40	$ 93,584.79	$3,125,732.07

15	2.08.18	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada calibre 23 ancho hasta .40 metros altura hasta .30m incluye anticorrosivo.	ML	8.00	$ 185,946.49	$1,487,571.88
16	2.08.03	Suministro e instalación bajante de aguas lluvias en pvc ref. amazonas o similar	ML	7.50	$ 94,506.94	$708,802.07
17	APU	Mantenimiento resanes	M2	27.00	$ 20,040.80	$541,101.60
18	2.08.33	Suministro e instalación perfilería metálica para estructura de cubierta de edificaciones	KG	60.80	$ 27,751.16	$1,687,270.49
19	APU	Suministro e instalación lamina microperforada para ventanas calibre 20 incluye anticorrosivo	M2	7.84	$ 415,668.00	$3,258,837.12
20	APU	Acabado mesón en madera	ML	4.50	$ 226,728.00	$1,020,276.00
21	APU	Repisa en madera	ML	3.00	$ 194,580.00	$583,740.00
22	2.15.08	Suministro e instalación puerta y marco en lamina cold roller cal. 18 incluye anticorrosivo.	UND	1.00	$ 985,874.19	$985,874.19
23	APU	Mantenimiento instalaciones hidro-sanitarias incluye accesorios	GLB	1.00	$ 305,500.00	$305,500.00
24	1.07.04	Salida lampara toma pvc completa	UND	2.00	$ 293,999.46	$587,998.91

25	2.10.182	Suministro e instalación de panel cuadrado de sobre poner 60X60 cm. 40-60 W	UND	2.00	$ 256,421.43	$512,842.87
		TOTAL.				**$ 36,434,086.55**

II. BALANCE DEL CONTRATO

Una vez realizada la inspección total, se constató que a la fecha del diecinueve (19) de diciembre de 2025, el objeto contractual se encuentra ejecutado de acuerdo con lo establecido. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de los productos al supervisor y esta los recibe. El recibo de los productos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

III. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 34.307.675,19	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 2.126.411,36	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 36.434.086,55	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 36.434.086,55
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00
VALOR ACTAS ANTERIORES		$ 0,00

VALOR TOTAL PARA CANCELAR PRESENTE ACTA: **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($36.434.086,55) M/CTE**

IV. RELACION GARANTIAS

El **"CONTRATISTA"** constituyo las garantías que se relacionan a continuación:

1. *Tabla Relación de Garantías*

AMPARO	No POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	RESOLUCION DE APROBACION
CUMPLIMIENTO	600-47-994000078078	$ 3.430.767,52	00:00 Horas del 19/11/2025 HASTA 24:00 Horas del 25/04/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN No. 637 17 de diciembre 2025

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Adriana Alejandra Torres Pérez	Apoyo Secretaria de Planeación y obras publicas
Revisó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	600-47-994000078078	$ 3.430.767,52	00:00 Horas del 19/11/2025 HASTA 24:00 Horas del 25/12/2028	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN No. 637 17 de diciembre 2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	600-47-994000078078	$ 10.930.226,10	00:00 Horas del 16/12/2025 HASTA 24:00 Horas del 16/12/2030	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN No. 637 17 de diciembre 2025

ACUERDAN

PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" No. **MS-MC-060-2025** suscrito entre MUNICIPIO DE SÁCHICA y **JAVIER OCTAVIO MARIÑO BECERRA** con **NIT 7.676.976-7** y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vinculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda accion o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

QUINTA: Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No 1: El informe final del contratista
Anexo No 2: El informe final de supervisor
Anexo No 3: Acta Recibo Final de Obra

En constancia se firma en el municipio de Sáchica Boyacá, a los diecinueve (19) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

HECTOR DAVID AMADO SIERRA
C.C. 1.056.482.015 Expedida en Sáchica.
Alcalde Municipal

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
C.C.1.054,091,050 expedida en Villa de Leyva
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

JAVIER OCTAVIO MARIÑO BECERRA
NIT 7.676.976-7

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Adriana Alejandra Torres Pérez	Apoyo Secretaria de Planeación y obras publicas
Revisó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas